



RELIGACIÓN. Revista de Ciencias Sociales y Humanidades

ISSN: 2477-9083

robertosimbana@religacion.com

Centro de Investigaciones en Ciencias Sociales y Humanidades

Ecuador

TZEIMAN, ANDRÉS

Álvaro García Linera: aportes teóricos sobre el Estado y la transición en el Siglo XXI latinoamericano

RELIGACIÓN. Revista de Ciencias Sociales y Humanidades, vol. 3, núm. 12, 2018, Octubre-, pp. 42-56

Centro de Investigaciones en Ciencias Sociales y Humanidades
Quito, Ecuador

Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=643767293006>

- Cómo citar el artículo
- Número completo
- Más información del artículo
- Página de la revista en redalyc.org

reDalyc.org

Sistema de Información Científica Redalyc

Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe, España y Portugal
Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso abierto

Álvaro García Linera: aportes teóricos sobre el *Estado* y la *transición* en el Siglo XXI latinoamericano

Álvaro García Linera: Theoretical contributions on the State and the transition in the Latin American XXI Century

ANDRÉS TZEIMAN*

Centro Cultural de la Cooperación “Floreale Gorini”, Argentina
andrestzeiman@hotmail.com

RESUMEN

El presente trabajo tiene el propósito de analizar los aportes de Álvaro García Linera a la teoría política latinoamericana, centrándose en los conceptos de *Estado* y *transición*. Para ello, se toma como punto partida la idea althusseriana del “marxismo como teoría finita”, es decir, el carácter incompleto de la teoría marxista, y por lo tanto, la necesidad de actualizar sus categorías a la luz de las transformaciones históricas. Al mismo tiempo, se plantean algunos antecedentes teóricos en los que abrevan los trabajos del Vicepresidente de Bolivia, entre los cuales destacamos principalmente tanto al autor chileno-alemán Norbert Lechner como al pensador boliviano René Zavaleta Mercado. Aquellos conceptos de García Linera en los que pondremos el foco en las páginas de este trabajo serán los de bidimensionalidad estatal, punto(s) de bifurcación y tensiones creativas.

Palabras clave: Álvaro García Linera; América Latina; Estado; Transición; Teoría política.

ABSTRACT

The present work aims to analyze the contributions of Álvaro García Linera to Latin American political theory, focusing on the concepts of State and transition. For this, the Althusserian idea of “Marxism as a finite theory” is taken as a starting point, that is, the incompleteness of Marxist theory, and therefore, the need to update its categories in the light of historical transformations. At the same time, some theoretical background is presented in which the works of the Vice President of Bolivia are highlighted, among which we highlight mainly the Chilean-German author Norbert Lechner and the Bolivian thinker René Zavaleta Mercado. Those concepts of García Linera in which we will focus on the pages of this work will be those of state two-dimensionality, point(s) of bifurcation and creative tensions.

Key Words: Álvaro García Linera; Latin America; State; Transition; Political Theory.

*Licenciado en Ciencia Política y docente en la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires (UBA, Argentina). Es Magíster en Estudios Sociales Latinoamericanos (UBA). Es becario doctoral del CONICET en el Instituto de Estudios de América Latina y el Caribe (UBA). Y es investigador del Centro Cultural de la Cooperación (CCC) “Floreale Gorini” (Argentina).

Recibido: 29/09/2018 Aceptado: 08/12/2018

“Dadas así las cosas, la idea de que la teoría marxista es ‘finita’ excluye por completo la idea de que sea una teoría ‘cerrada’. Cerrada es la filosofía de la historia, ya que encierra en sí y anticipadamente todo el curso de la historia. Sólo una teoría ‘finita’ puede ser realmente ‘abierta’ a las tendencias contradictorias que descubre en la sociedad capitalista, y abierta también a su porvenir aleatorio, a las impredecibles ‘sorpresas’ que no han dejado de marcar la historia del movimiento obrero; abierta y por lo tanto atenta, capaz de tomar en serio y asumir a tiempo la incorregible imaginación de la historia”

Louis Althusser, en “El marxismo como teoría finita”

1. Introducción

En noviembre del año 1977, en una célebre ponencia posteriormente conocida bajo el título *El marxismo como teoría finita*, el filósofo francés Louis Althusser lanzó una interesante provocación en el seno de la tradición marxista: ante la debacle de los Estados de Bienestar y de la experiencia soviética, la “crisis del marxismo” ya resultaba ineludible, pues tal paradigma, frente a semejantes circunstancias, no podía seguir siendo comprendido como una teoría “cerrada”, sino más bien tendría que empezar a ser captado como un corpus en constante desarrollo. El marxismo, según Althusser, debía abandonar las pretensiones de ser una “filosofía de la historia” -con capacidad de encerrar completamente tanto los sucesos pasados como aquellos por venir-, para devenir en una teoría “abierta”, atenta, en palabras del propio filósofo francés, a “la incorregible imaginación de la historia” (Althusser, 1983).

Tanto esta “finitud” del marxismo como la necesidad de avanzar en la construcción de renovadas herramientas teóricas -que Althusser planteara a fines de los años setenta- cuentan con una notable actualidad. Más aún, estas inquietudes vuelven a aparecer en escena en el Siglo XXI, aunque esta vez por causas bien disímiles y especialmente en latitudes muy diferentes con respecto a lo que sucediera a fines de los años setenta.

En ese sentido, el fin del siglo XX en América Latina trajo consigo importantes desafíos para la teoría marxista. La irrupción de gobiernos populares en varios países del continente luego de extendidos ciclos de protesta, volvió a poner el problema del socialismo a la orden día. De esa manera, al calor del avance de los procesos políticos latinoamericanos, la teoría crítica se vio obligada a rendir cuentas con su pasado, y a producir un desarrollo en ciertas categorías clave para la praxis emancipatoria. Si bien esta necesidad política resultó una convocatoria para avanzar sobre numerosas categorías, tales como *hegemonía*, *democracia*, *desarrollo* y *socialismo* (entre otras), en este trabajo nos centraremos en otras dos que consideramos de crucial importancia para los procesos que atraviesan algunos países de la región contemporáneamente: *Estado* y *Transición*.

Tomando como punto de partida la idea de que las teorizaciones que nos brindan los clásicos del marxismo tanto acerca de la cuestión estatal como del problema de la transición aún se encuentran en crisis, y por ende, resultan insuficientes para comprender los procesos políticos que atravesaron América Latina en los comienzos

del nuevo siglo, trataremos aquí de abordar una de las principales contribuciones acerca de los dos conceptos señalados que en nuestros días se está llevando a cabo. Nuestro propósito en este trabajo será entonces realizar una indagación en un conjunto de escritos y conferencias de los últimos años del vicepresidente del Estado Plurinacional de Bolivia, Álvaro García Linera, con el fin de rescatar algunos elementos que puedan colaborar con un desarrollo de la teoría marxista del Estado y la Transición, y que resulten productivos para reflexionar sobre las experiencias políticas más avanzadas de la región.

2. Algunos antecedentes teóricos

Decíamos más arriba que fue Louis Althusser quien tuvo la osadía de colocar en el centro de los debates marxistas, en el ocaso de la década del setenta, la necesidad de avanzar en la conceptualización de algunos fenómenos que Marx, por distintas razones, había dejado inconclusa.

Ahora bien, debemos resaltar que aquella advertencia althusseriana tendría fuertes implicancias en aquel mismo momento en el pensamiento de nuestra región. Nos referimos a ciertos ensayos teóricos que desde América Latina buscaban profundizar en los conceptos de *Estado* y *Transición*. Consideramos que contamos con importantes antecedentes teóricos latinoamericanos, provenientes de las década del setenta y ochenta –es decir, del ciclo de avance popular más reciente con que cuenta nuestra región– que, desde nuestro punto de vista, resultarán sustantivos como influencia en los trabajos que abordaremos de Álvaro García Linera dedicados a nuestros conceptos de interés. Construcciones teóricas y teorías de la práctica que constituyen insumos ineludibles a la hora de analizar los ensayos conceptuales de la actualidad.

En la extensa tradición del pensamiento crítico latinoamericano de los años setenta y ochenta existen algunas contribuciones acerca de nuestros conceptos de interés. Tal es así que, a nuestro modo de ver, determinados trabajos influyen directamente en las reflexiones que actualmente desarrolla García Linera. Una de ellas la encontramos en ciertos textos del intelectual chileno Norbert Lechner, quien dedicara cuantiosos escritos a conceptualizar la experiencia práctica de Chile en la transición al socialismo durante el gobierno de Salvador Allende (prestando especial atención a la cuestión estatal), así como también al abordaje teórico del Estado y la Transición. Algunos temas como: la construcción de un nuevo modelo de Estado y un nuevo orden institucional; la conversión del Estado en el centro efectivo de conducción de la economía en el marco de un sistema plural con predominancia estatal; la trascendencia de la unidad latinoamericana para enfrentar la injerencia externa en tanto condicionante de la transición; o bien, la expresión que asume la agudización de la lucha de clases en el seno del aparato estatal, son algunos de los aportes que brinda la producción de Lechner acerca de la experiencia chilena de la Unidad Popular (Lechner, 2012: 175-228). Del mismo modo, sus reflexiones acerca de la construcción del orden socialista y del lugar que en ello ocupa el problema de la universalidad, colocando el énfasis en la mediación entre intereses generales e intereses particulares, son elementos nodales que colaboran con la conformación de un armazón teórico para estudiar y proyectar la transición. En relación con ello, Lechner aporta algunos conceptos a propósito de la constitución de los sujetos políticos de la transformación, al otorgar primacía a la política como momento esencial en la construcción de un orden nuevo (Lechner, 1980).

También los trabajos del intelectual boliviano René Zavaleta Mercado tienen una potente influencia en la obra de García Linera. Existen en el pensamiento de Zavaleta ciertas conceptualizaciones acerca de lo estatal que revisten especial importancia, fundamentalmente porque si bien guardan cierta pretensión de universalidad en lo que respecta a la categoría de Estado, tienen una vocación por abordar las singularidades que son propias de los problemas específicamente latinoamericanos (y particularmente, los bolivianos).

En lo que a sus aportes respecta, en su célebre texto *El Estado en América Latina* Zavaleta sostiene –a propósito del debate *instrumentalismo vs. estructuralismo*– que resulta incorrecto inclinarse tanto por una determinación lineal de la estructura sobre la superestructura, como volcarse hacia una idea abstracta de autonomía de lo político. Más bien, explica el autor, no se trata de leyes sino de situaciones en que puede existir cierta primacía de lo político (Zavaleta, 1990: 169). Por otra parte, define como una particularidad de la estatalidad latinoamericana el asumir en determinados contextos un rol progresista en relación con la sociedad civil, al hallar lo popular en el Estado el único momento de su unidad. Lo cual está vinculado al escaso desarrollo de la sociedad civil en América Latina, expresándose de un modo inverso el notable despliegue del Estado, conformando de esa manera una ecuación social singular (Zavaleta, 1990: 178-179). En otro sentido, este pensador boliviano realiza una interesante contribución al analizar la forma en que se produce la conformación de lo nacional en la región, dando cuenta más bien de que en nuestros países se han constituido naciones inconclusas, y primordialmente a partir del hecho estatal (Zavaleta, 1988a: 160-161). Estas ideas acerca de la cuestión nacional repercuten notablemente a la hora de pensar el problema de la transición, ya que el fantasma de las tareas históricas nacionales reaparece continuamente en los procesos de transformación, así como también en la constitución de los sujetos políticos. Esto en Zavaleta guarda un estrecho vínculo con las características que él le otorga tanto al Estado como a la revolución. Pues si nos encontramos con una clase dominante que no ha realizado sus tareas históricas, nos hallamos ante un *Estado aparente*, que no es otra cosa que un falso Estado, con severas dificultades para reproducir ideológicamente las relaciones sociales capitalistas (Zavaleta, 1988b: 236). Este carácter deficiente del Estado estructura ciertas condiciones específicas que tienen importantes consecuencias en términos de estrategia de cambio. Tal es así, que Zavaleta define a la revolución como una *catástrofe superestructural*, ante la cual no cabe establecer leyes históricas, al representar lo político el momento de la diversidad, conspicuidad e incomparabilidad de la historia (Zavaleta, 1988b: 232-233). En palabras del autor: “Es un hecho que, en este ramo, la vertebración de la historia particular de cada formación económico-social resulta más poderosa que cualquier modelo superestructural” (Zavaleta, 1988b: 226).

Nos encontramos así, de acuerdo con lo expresado en los párrafos anteriores, con un conjunto de elementos teóricos que resultan valiosos antecedentes en los que abrevan las contribuciones actuales de García Linera. Más aún, desde nuestro punto de vista, los conceptos esbozados más arriba constituyen referencias inevitables sobre las cuales se erigen los aportes del vicepresidente de Bolivia que trataremos de abordar a continuación.

3. El concepto de Estado: bidimensionalidad y constitución de un nuevo orden político

No resulta casual la centralidad que asume el concepto de Estado en los trabajos de García Linera. Más bien podríamos decir —con una fuerte impronta gramsciana— que su acercamiento al fenómeno estatal está íntimamente relacionado con la categoría (y con tiempos) de *crisis*. En ese sentido, debemos ubicar las reflexiones del vicepresidente de Bolivia sobre la cuestión estatal en determinadas coordenadas históricas. El contexto de las mismas nos habla de un momento en que se viven transformaciones del Estado en América Latina como consecuencia de un período sostenido de movilizaciones populares. Luchas en las que fue puesta en cuestión una forma específica de Estado que había gozado de cierta estabilidad en la región al menos en los últimos veinte años. Nos referimos a la crisis que a fines del Siglo XX y comienzos del XXI jaqueó en varios países latinoamericanos al modelo de Estado neoliberal, tal como había sido concebido en las décadas precedentes.

Pensando el problema en perspectiva histórica, la crisis del Estado en América Latina ocurrida en los años setenta se expresó en la irrupción de golpes de Estado cuya función principal fue transformar radicalmente el modelo de hegemonía anteriormente existente. Es decir, entre los componentes del neoliberalismo introducidos a partir de los gobiernos de facto, aquel que probablemente haya sobresalido fue el que implicó la reestructuración del vínculo entre las clases subalternas y el Estado, expulsando a las masas de los lugares que hasta ese momento habían logrado ocupar en el sistema político como producto de sus luchas (Portantiero, 1998: 281).

En contraposición, nos enfrentamos en los comienzos del Siglo XXI a una crisis de aquella reestructuración empleada en los años setenta. La crisis del neoliberalismo producida a inicios de este siglo implicó que los sectores subalternos reclamarán un retorno del protagonismo popular en el Estado, con el objetivo de recuperar las favorables formas de mediación estatal existentes antes de los golpes militares. De forma tal de lograr reposicionar a las clases trabajadoras en la lucha política por la transformación del patrón de acumulación. En ese contexto de crisis neoliberal y de reestructuración de la relación entre Estado y masas bajo una nueva forma estatal “posneoliberal” es que debemos ubicar entonces los aportes de García Linera, así como el renovado interés por los problemas del Estado y el poder que él mismo señala para el conjunto de América Latina (García Linera, 2010).

Si bien esta inquietud por los temas del Estado y el poder subyace en todos sus trabajos, aquel que mayormente condensa sus apreciaciones teóricas sobre la cuestión estatal es la conferencia dictada en Buenos Aires en abril del año 2010, titulada precisamente *La construcción del Estado*.

En primer lugar, García Linera contrasta en dicha conferencia dos lecturas equivocadas que circulan sobre el Estado. Por un lado, aquella que habla de su extinción como producto del proceso de globalización que se desenvuelve a escala mundial. Según la cual, desde una perspectiva conservadora, el papel de los Estados y su ejercicio de soberanía se estarían volviendo irrisorios como consecuencia de la expansión de instancias supranacionales de decisión, y fruto de la capacidad de autorregulación que habrían adquirido los mercados globales. Si bien el vicepresidente de Bolivia reconoce la importancia de las fuerzas exógenas

que trascienden los territorios nacionales, rechaza esta lectura en la medida en que considera a los Estados como actores cruciales del entramado político. Señala en ese sentido que tanto la instauración del neoliberalismo como la crisis capitalista desatada a partir del año 2007 demuestran de forma palmaria que ante los llamados a desaparecer o achicar el Estado, han sido precisamente éstos los que se han encargado de encaminar esos procesos, o bien, de pagar los costos por la liberalización y financiarización de las economías.

Por el otro lado, realiza una crítica a otra concepción del Estado actualmente en vigencia. Se refiere a aquella mirada que sostiene la persistencia de los Estados en tanto cohesionadores territoriales, y que a su vez, rechaza la idea de la pérdida de su soberanía por la injerencia de instancias extraterritoriales. Aun reconociendo la trascendencia de los Estados en la configuración del sistema mundo y en su calidad de sujetos políticos territoriales, García Linera cuestiona esta lectura en tanto considera que existen instituciones y decisiones que se desarrollan más allá de la égida de los Estados Nacionales.

De esa manera, el vicepresidente de Bolivia produce una síntesis entre la lectura *extincionista* y la *petrificada* del Estado, para construir sobre esa base una nueva definición de lo estatal en el mundo contemporáneo. En palabras del propio García Linera:

La globalización significa evidentemente un proceso de mutación, no de extinción de los procesos de soberanía política. No estamos asistiendo a una extinción de la soberanía, sino a una mutación del significado de la soberanía del Estado. Igualmente, lo que estamos viendo en los últimos 30 años es una complejización territorial de los mecanismos de cohesión social y de legitimación social. Podemos hablar de una bidimensionalidad estatal y supra estatal de la regulación de la fuerza de trabajo, del control del excedente económico y del ejercicio de la legalidad. En otras palabras, hay y habrá Estado, con instituciones territoriales, pero también hay y habrá instituciones de carácter supra territorial que se sobreponen al Estado. Esto es más visible si tomamos en cuenta la propuesta que hace Immanuel Wallerstein sobre este período de transición, de fases, entre hegemonías planetarias. En América Latina, en Argentina, en Bolivia, esta tensión entre reconfiguración de la soberanía territorial del Estado y existencia y presencia de ámbitos de decisión supra estatales lo vemos a diario. Entre los últimos 5 y 10 años hemos asistido a un regreso, a una retoma de la centralidad del Estado como actor político-económico. Pero a la vez existen flujos económicos y políticos desterritorializados y globales que definen, muchas veces, al margen de la propia soberanía del Estado, temas que tienen que ver con la gestión y la administración de los recursos del Estado (García Linera, 2010).

Rescatamos de este extracto la idea de la *bidimensionalidad del Estado*. Esta definición plantea la coexistencia simultánea, y en constante tensión, de una soberanía estatal sobre ciertos ámbitos de decisión, con una dependencia en relación a ciertas determinaciones que son tomadas al margen del Estado.

Ahora bien, quisiéramos retomar dos aspectos que consideramos centrales en torno a esta conceptualización de lo estatal. En primer lugar, si bien existen

condicionantes externos que constituyen una dimensión específica del fenómeno estatal, hallamos a su vez un campo de disputa que está dado por las decisiones, en base a la autonomía relativa de lo político, que puede ensanchar el espacio que ocupa la soberanía estatal. Más eso significa tanto la decisión política de construir un Estado soberano, así como también la existencia de una fuerza social y política que pueda respaldar el accionar estatal. Asimismo, reconociendo que una parte sustantiva de la transformación política se encuentra más allá del Estado –tal como lo demuestran las experiencias de los últimos años en América Latina–, este intelectual y referente del proceso de cambio boliviano entiende que “un nudo de condensación del flujo político de la sociedad pasa en el Estado, y uno no puede dejar de lado el momento de materializar y objetivar una correlación de fuerzas sociales y políticas en torno al Estado” (García Linera, 2010). En esa línea de reflexión, que valora positivamente la expresión estatal de las transformaciones en las correlaciones de fuerza, es que García Linera analiza los cambios ocurridos de forma reciente en América Latina y resalta como un campo de posibilidades la recuperación de la centralidad político-estatal por parte de varios países de la región.

A la par de esta bidimensionalidad estatal señalada en relación con las características propias del sistema mundo en el capitalismo contemporáneo, el vicepresidente de Bolivia distingue cuatro dimensiones del Estado. En primer lugar, nos habla de una dimensión institucional, es decir, aquello que en el marxismo clásico ha sido denominado como “aparato del Estado”. Al mismo tiempo, se refiere a la dimensión ideal, o sea, a las creencias, saberes, conocimientos, historias, que sustentan la memoria y la práctica estatal, así como el vínculo de las organizaciones y los ciudadanos con el Estado. En tercer lugar, menciona al Estado como condensación material de relaciones de fuerza sociales. O bien, el carácter relacional del Estado. Y por último, define lo estatal por su condición de monopolio de recursos, coerción y legitimidad. Monopolios que a su vez están compuestos por tres dimensiones: material, ideal y correlación de fuerzas.

Quisiéramos destacar principalmente aquella dimensión que hace referencia al carácter relacional del Estado y el poder, remitiéndonos al último libro del teórico greco-francés Nikos Poulantzas (2005). Pues, de alguna manera, será un aspecto que influirá notoriamente en la concepción del vicepresidente de Bolivia acerca del problema transicional. A propósito, en una entrevista que le fuera realizada en el año 2007, García Linera sostenía:

En nuestra lectura, la capacidad universalista de la sociedad no puede ser sustituida por la vanguardia. Lo que decimos es: hay una huella en la construcción universalista de la sociedad, ¿dónde quedó esa huella? En el Estado, como correlación de fuerzas, como derechos y como redistribución de riquezas. *Es la huella objetivada de este momento universalista de la sociedad* (Svampa y Stefanoni: 158, énfasis nuestro).

Es decir, que García Linera entiende al Estado como objetivación de los momentos universalistas de la sociedad. O sea, aquellos procesos en que la sociedad civil logra que sus demandas se conviertan en reclamos del conjunto social. Sin embargo, el vicepresidente de Bolivia, en un texto posterior, ampliará esta concepción del Estado. En *Geopolítica de la Amazonia*, un escrito del año 2012, no solo

recuperará la dimensión relacional del Estado, sino que lo definirá -refiriéndose a la actualidad del caso boliviano- como un “(...) sujeto material e institucional que ayuda a promover nuevas movilizaciones sociales que transformen las estructuras de dominación aún presentes en determinadas regiones y esferas de la sociedad” (García Linera, 2012a: 52). Una definición, que como mencionáramos más arriba, nos remite al pensador boliviano René Zavaleta Mercado y su concepción del *Estado como fuerza productiva*. Pues en la actualidad son las derechas quienes adoptan el “antiestatismo” como parte de su patrimonio ideológico, al mismo tiempo que se ven obligadas a apostar por la movilización de la sociedad civil para legitimar sus deseos de un retorno al pasado. Mientras que es en el Estado precisamente donde los procesos de comienzos del Siglo XXI han podido desarrollar la unidad de lo popular para impulsar las transformaciones políticas.

De todas maneras, si bien García Linera pondera la centralidad estatal, se muestra cauto a la hora de señalar las bondades del protagonismo del Estado en estos procesos. Porque considera que es más bien la fuerza universalista de la sociedad la que sustenta los ciclos de cambio, destacando incluso en ese sentido las limitaciones del propio Estado. Así lo ha sostenido en la entrevista arriba mencionada:

El horizonte general de la época es comunista. Y ese comunismo se tendrá que construir a partir de capacidades autoorganizativas de la sociedad, de procesos de generación y distribución de riqueza comunitaria, autogestionaria. Pero en este momento está claro que no es un horizonte inmediato, el cual se centra en conquista de igualdad, redistribución de riqueza, ampliación de derechos. La igualdad es fundamental porque quiebra una cadena de cinco siglos de desigualdad estructural, ese es el objetivo de la época, hasta dónde puede llegar la fuerza social, no porque lo prescribamos así sino porque lo vemos. Más bien, entramos a ver al movimiento con ojos expectantes y deseosos del horizonte comunista. Pero fuimos serios y objetivos, en el sentido social del término, al señalar los límites del movimiento (...) Entonces, ¿dónde queda el comunismo? ¿Qué puede hacerse desde el Estado en función de ese horizonte comunista? *Apoyar lo más que se pueda el despliegue de las capacidades organizativas autónomas de la sociedad. Hasta ahí llega la posibilidad de lo que puede hacer un Estado de izquierda, un Estado revolucionario* (Svampa y Stefanoni, 2007: 153, énfasis nuestro).

Es decir que el verdadero motor de las transformaciones es la sociedad, cuando su organización política se convierte en vocación universalista. El Estado, por su parte, puede cumplir un rol trascendente, en tanto impulsa los cambios, y al mismo tiempo promueve los focos organizativos autónomos de la sociedad. Encontramos así otro elemento sustantivo de la teoría del Estado en García Linera –con sensibles reminiscencias del pensamiento de Lechner–: la dialéctica entre energía social y objetivación del poder. Un punto que, como lo veremos en las siguientes páginas, influirá notablemente en sus lecturas sobre el problema de la transición.

4. Acerca de la transición: punto(s) de bifurcación y tensiones creativas

Las reflexiones de García Linera sobre el Estado y el poder en el Siglo XXI se caracterizan por producirse en un contexto de cambios. Es por eso que el propio vicepresidente de Bolivia sostiene que su interés por el Estado no se sitúa en un momento de estabilidad de la relación social estatal, sino más bien en *tiempos*

de transición. Es decir, en momentos en que se realiza un desplazamiento hacia una nueva estructura estatal, tras una crisis de la vieja forma de Estado (García Linera, 2008: 392). La transición implica entonces pensar las crisis capitalistas como campos de posibilidades para desplegar las tendencias y potencialidades existentes en la sociedad por comunitarizar la producción y transformar las formas de desenvolvimiento de la política.

En ese sentido, el despliegue de dichas tendencias depende de la construcción de poder político. Como señaláramos más arriba, García Linera aborda el problema transicional en un momento en que se produce la crisis del modelo neoliberal y se genera el pasaje hacia una forma social y estatal posneoliberal. Lo cual, en algunos países de la región, como en Bolivia, ha abierto la posibilidad de pensar en la construcción de un orden poscapitalista a partir de una ruptura radical con el neoliberalismo. La singularidad del pensamiento de García Linera es precisamente analizar esa transición guardando especial atención por las formas políticas que asumen esos procesos. Así, nos centraremos en lo que sigue en dos conceptos que, desde nuestro punto de vista, resultan ideas-fuerza de esa reflexión: *punto(s) de bifurcación y tensiones creativas*.

4.1 Punto(s) de bifurcación

En su teoría de la transición García Linera enumera y explica una serie de fases que resultan constitutivas de un proceso transicional. En su texto titulado *Estado en transición. Bloque de poder y punto de bifurcación* (a partir del cual construirá luego su conocido trabajo que lleva el nombre de *Las tensiones creativas*) se extiende sobre ellas.

En primer lugar, señala allí que existe un momento en que se produce el *develamiento de la crisis estatal*, en el cual se quiebra el consenso del modelo político y simbólico dominante y emerge una fuerza política y social disidente con capacidad de movilización extendida en el territorio. En segundo término, habla de una etapa de *empate catastrófico*, donde no solo se produce el mencionado quiebre, sino que también surge una *alternativa de poder con vocación de Estado*¹. Como tercer aspecto, menciona la *renovación o sustitución radical de elites políticas*, cuya particularidad es la de convertir en hechos de gobierno el programa sostenido por el polo alternativo de poder en las dos instancias anteriores. En cuarto lugar, habla de la *construcción, reconversión o restitución conflictiva de un bloque de poder desde o a partir del Estado*. Y finalmente, se refiere al concepto de *punto de bifurcación*, sobre el cual quisiéramos prestar particular atención en vistas de su utilidad para analizar los procesos latinoamericanos de los primeros quince años del Siglo XXI (García Linera, 2008: 394-395).

Consideramos especialmente importante un aspecto que remarca García Linera acerca de los procesos transicionales. Los mismos, tienen como componente universalizable la característica de atravesar momentos en donde se presenta una

¹ Resaltamos esta idea de *alternativa de poder con vocación de Estado*, ya que consideramos que esta característica es central a la hora de analizar específicamente los procesos políticos de comienzos de Siglo en América Latina en relación a las crisis del neoliberalismo atravesadas en nuestra región. Fundamentalmente porque la existencia de un polo político alternativo con capacidad de proyectarse en el Estado es lo que ha diferenciado a las crisis producidas en nuestra región de las desatadas en otras partes del mundo (Medio Oriente, África, Europa), donde si bien el neoliberalismo como forma de dominación se encuentra en crisis, no existen aglutinamientos en conflicto con el poder dominante que se constituyan como alternativas políticas con proyección estatal.

contradicción: la de ralentización o radicalización de las transformaciones (García Linera, 2012b: 19). Es decir que existe un momento en el cual las fuerzas del viejo orden demuestran cierto vigor para cuestionar el proceso, y por lo tanto, se presenta la tensión entre ralentizar los cambios para distenderlas o profundizarlos para derrotarlas y aplacar sus fuerzas². O sea, lo que se encuentra en juego es el desplazamiento contundente (o en su defecto, la recomposición) de las viejas fuerzas del orden.

Esto tiene que ver con la necesidad de definir un nuevo equilibrio, un *nuevo orden político-institucional*, pues en palabras del propio García Linera “(...) ninguna sociedad puede vivir perpetuamente en un estado de lucha generalizada y antagonizada por el poder” (García Linera, 2008: 410). A la constitución de ese nuevo orden estable, que garantice la certidumbre sobre las estructuras de mando y conducción política, el vicepresidente de Bolivia lo denomina *punto de bifurcación*. Es el momento donde se pone en juego la fuerza, el *momento jacobino* del proceso en el que se dirimen las relaciones de fuerza entre los dos proyectos de sociedad que se encuentran en pugna.

Ahora bien, un elemento interesante que caracteriza a este momento de fuerzas, sobre el cual coloca un énfasis especial García Linera, es que no se libra a través de una sola forma de la política. Es justamente el arte de la política un aspecto sustancial en el desenlace de esta disputa, ya que en ella se despliega una combinación de diferentes acciones de lucha. Para el caso boliviano, García Linera hace referencia a acciones electorales, acciones de masas y de articulación política como las tácticas utilizadas en el momento de demostración de fuerzas, aunque define este instante de lo político por la creatividad que supone adoptar la mayor flexibilidad posible en términos tácticos (García Linera, 2010).

Por otra parte, el *punto de bifurcación*, en tanto momento de fuerza, saca a la luz una cuestión trascendental en la historia de los países latinoamericanos: el papel de las Fuerzas Armadas. Tanto los golpes de Estado como los gobiernos nacionalistas progresistas encabezados por militares dan cuenta del rol central que han desempeñado las primeras planas castrenses en la vida política de las naciones de la región. El propio García Linera señala como un aspecto crucial de la transición la redefinición del papel de las Fuerzas Armadas en contextos democráticos, destacando la importancia del ensamblaje histórico producido en los últimos años en Bolivia entre lo indígena-popular y lo militar (García Linera, 2008: 402). Por supuesto, su advertencia tiene un anclaje histórico, que nos remite principalmente al trágico desenlace de la experiencia chilena de la Unidad Popular. Dicho proceso nos recuerda las reflexiones de Poulantzas (2005), quien sostiene que la transformación radical del Estado incluye también rupturas efectivas en las Fuerzas Armadas.

Por último, aún a sabiendas del riesgo teórico que ello significa, quisiéramos ensayar un *estiramiento conceptual* de la categoría *punto de bifurcación*. Preferimos hablar de *puntos de bifurcación*, en plural, al menos en dos sentidos. En primer lugar, porque en la medida que las revoluciones, tal como advierte el propio García Linera, están compuestas por marchas y contramarchas, puede ocurrir en ellas más de un punto de bifurcación, más de un momento en el cual se dirimen

² Esta tensión resultó un aspecto distintivo del proceso político chileno de la Unidad Popular. Una explicación sistemática y teóricamente rigurosa de ese aspecto la encontramos en Cueva (1979).

crucialmente las relaciones de fuerzas entre proyectos de sociedad enfrentados. Esto se vuelve especialmente atendible si pensamos en sociedades diferentes a la boliviana, con un entramado social más complejo, donde las fuerzas locales del viejo orden controlan resortes sustantivos del poder.

En segundo lugar, alejándonos ya un poco del planteo del intelectual y referente del proceso boliviano, encontramos que en América Latina ha habido casos de países donde el *punto de bifurcación* ha funcionado de un modo *virtuoso*, empujando hacia adelante el avance de los procesos. Mientras que han existido otros que no han corrido con la misma suerte: procesos en que el *punto de bifurcación* ha resultado *fallido*. Es decir, donde el momento de fuerzas sirvió para restituir el viejo orden, y permitir la recomposición del bloque de poder anteriormente dominante.

Si entre los primeros, que podemos llamar *virtuosos*, encontramos al *13A venezolano*, y al *agosto-octubre de 2008 boliviano*, no podemos dejar de observar lo sucedido en países como Honduras y Paraguay, donde los intentos por profundizar (o apenas iniciar) reformas o transformaciones sociales recibieron una respuesta marcial. El momento de centralidad de la disputa entre fuerzas encontró a los nuevos bloques de poder existentes en esos países en una situación de gran debilidad, que significó el retorno de los antiguos bloques dominantes. Estos casos propios de momentos donde se vislumbra la posibilidad de generar una transición hacia una nueva estructura social y estatal, ameritan desde nuestra perspectiva, hablar en plural de *puntos de bifurcación*.

Aun así, en resumidas cuentas, consideramos que este concepto resulta uno de los aportes más fecundos de García Linera para pensar la transición. Pues el mismo, a nuestro modo de ver, en tanto herramienta teórica goza de una contundente capacidad de universalización. Si bien cada revolución, o proceso de transformación social, posee sus características nacional-populares específicas como producto de su singular historia y formación económico-social (constituyendo la idea de Zavaleta mencionada más arriba como una *catástrofe superestructural*), existen al mismo tiempo elementos que pueden ser entendidos como comunes a todos los procesos. Creemos a todas luces que el concepto de *punto de bifurcación* resulta uno de ellos.

4.2 Las tensiones creativas de los procesos de cambio

Según el propio García Linera, una vez superado el *punto de bifurcación* en el año 2008, Bolivia ha ingresado a una nueva fase del proceso de cambio, la quinta, a la que ha conceptualizado como *tensiones creativas de la revolución*. Esta fase marca, recuperando las categorías de Mao, un desplazamiento de las contradicciones principales hacia el interior de las filas del pueblo. Entendiendo esas tensiones como fuerzas productivas de la revolución, en la medida en que motorizan el cambio (García Linera, 2012b: 31).

Nuevamente, si bien las tensiones esbozadas por García Linera corresponden a un análisis particular acerca del curso del proceso boliviano, consideramos que ciertos aspectos conceptuales por él desarrollados tienen una validez que supera ampliamente los límites de ese país andino. Más bien los comprendemos como elementos teóricos que constituyen enseñanzas para todos los procesos revolucionarios. Destacamos entonces, más allá de la referencia puntual a la Bolivia contemporánea, tres tensiones que obedecen a contradicciones propias de

transformaciones económicas y políticas radicales.

En primer lugar, señalamos la tensión en la que García Linera se refiere a la contradicción entre intereses particulares y privados, e intereses generales. Si bien la preocupación teórico-política por este problema abrevia en las reflexiones de juventud de Karl Marx, encontramos como referente más cercano a esta tensión un interesante trabajo de Norbert Lechner publicado en el año 1980. Allí el intelectual chileno-alemán sostiene: “Mi argumentación se basa en la tesis de que el socialismo es una construcción práctica. Más concreto: la construcción de un *orden* cuyo problema central es la mediación *entre intereses particulares e interés general*” (Lechner, 1980: 261, énfasis del original). Mientras el capitalismo, en tanto sociedad dividida en clases, se caracteriza por expresar en el Estado un interés ilusoriamente general, la construcción del socialismo se define por lograr conformar una instancia efectivamente universal que cristalice la voluntad común por sobre los intereses particulares y privados. Esa definición del socialismo encuentra como un obstáculo para su realización la emergencia de intereses corporativos en el seno del movimiento popular. De tal forma, el contenido del socialismo no es otro que la construcción de una *nueva hegemonía*, en la que confluyan los intereses (aun cuando estos sean conflictivos) de las distintas fracciones de todo el espectro popular.

Ahora bien, el problema de la hegemonía en su vinculación con la construcción del socialismo en tiempos de transición, está relacionada con la cuestión democrática. Es decir, con la forma en que la instancia en donde se expresa el interés general pueda producir una efectiva socialización del poder. En ese sentido, en el texto arriba mencionado, Lechner afirma: “(...) la democracia no es el valor universal que engloba a las distintas prácticas políticas sino el *proceso de universalización de intereses particulares*” (Lechner, 1980: 262, énfasis del original). Así, el Estado tiene un rol central a la hora de convertirse en la expresión de la voluntad general. Para ello, debe necesariamente tender a una democratización de las decisiones políticas que lleva a cabo. He aquí otra de las tensiones propias del proceso político de transición al socialismo según el vicepresidente de Bolivia: centralización de decisiones versus democratización de las mismas. Lo explica de la siguiente manera:

El Estado es por definición concentración de decisiones, monopolio sobre la coerción, la administración de lo público-estatal, e ideas-fuerza que articulan a una sociedad. En cambio, el movimiento social y las organizaciones sociales son por definición democratización de decisiones, amplia y continua socialización de deliberaciones y decisiones sobre asuntos comunes. Gobierno de movimientos sociales es por tanto una tensión creativa, dialéctica, productiva y necesaria entre concentración y descentralización de decisiones (...) Y, por tanto, el Gobierno del Presidente Evo al ser un *Gobierno de los movimientos sociales* vive y tiene que vivir continuamente esta tensión creativa entre concentración versus descentralización de decisiones, entre monopolización y socialización de acciones ejecutivas, entre el tiempo corto para obtener resultados y el tiempo largo de las deliberaciones sociales (García Linera, 2012b: 35-36).

Desarrollar un proceso de transición con características democráticas implica, como decíamos más arriba, llevar adelante una verdadera socialización del poder, de modo tal de no replicar la forma que asume el ejercicio del mismo

en la democracia burguesa. Al mismo tiempo, como ya lo señaláramos, el nuevo orden supone necesariamente la existencia de una instancia que exprese el interés general de la sociedad. Esta situación, plantea una contradicción entre la toma de decisiones democráticas, ancladas en los mecanismos de discusión y debate que posee la sociedad, y las determinaciones que debe asumir la instancia general de ella para resguardar los intereses del conjunto. El significativo aporte de García Linera es justamente establecer esta contradicción como una tensión propia de un proceso transicional. Pues la única solución posible ante semejante dilema político es la de cabalgar en esa contradicción, valorando siempre los tiempos elásticos que implican los procesos deliberativos en las bases organizadas de la sociedad.

Independientemente de que en Bolivia el flujo político pase en buena medida por los movimientos sociales como forma de organización política de la sociedad, creemos que la riqueza del concepto de *Gobierno de los movimientos sociales* reside en que resulta una invitación a asumir la complejidad de esa tensión entre centralización y descentralización, surgida al calor de la transición democrática al socialismo.

Por último, quisiéramos desarrollar otra tensión abordada por García Linera, y que resulta crucial para nuestro tiempo, especialmente para un campo de debates que enfrenta toda América Latina en la actualidad. Nos referimos a los dilemas que provoca la construcción de una nueva economía, en el marco de un sistema capitalista que aún impera a escala global. Lo cual en nuestra región equivale a afrontar la discusión sobre la explotación de los recursos naturales en tanto soporte histórico de las economías nacionales. Considerando que una de las tareas primordiales de la emancipación latinoamericana en el Siglo XXI está dada por la ruptura de la dependencia con los poderes económicos y políticos de los países capitalistas centrales, la transición encuentra entre uno de sus principales desafíos la consecución de una autonomía político-económica. Ahora bien, las condiciones materiales de las economías latinoamericanas que ofician como punto de partida para romper con la dependencia, están ligadas a la explotación de las riquezas naturales que existen en nuestros países. Es decir que el desplazamiento hacia el desarrollo de otras áreas de la producción, tiene como soporte inicial el usufructo de los bienes naturales. Así, la crítica que posee nuestro continente a la historia de saqueo de sus riquezas plantea una tensión a los procesos contemporáneos. El vicepresidente de Bolivia lo expresa de la siguiente forma:

Industrializar sin destruir el fondo estructural del entorno natural-social de la vida, preservar las capacidades naturales para las futuras generaciones de todos los seres vivos pero a la vez producir la riqueza para satisfacer las actuales necesidades materiales insatisfechas de la población, esa es la tensión, la contradicción viva que nos plantea el presente que no puede ser respondida por el capitalismo como tal (...) (García Linera, 2012b: 70).

Esto significa que la transición supone establecer un equilibrio entre, por un lado, la necesidad de obtener el excedente que brinda la explotación de los recursos naturales para sostener la solidez de la economía y, por el otro, el cuidado de los bienes naturales en tanto garantía de vida para las futuras generaciones. El modelo que García Linera propone para transitar esta tensión es el de una *modernización pluralista*, basada en el desarrollo de distintos sectores y áreas de la economía, aunque

con la primacía del Estado como actor estratégico. Esta diversidad productiva permite poner al mando del Estado los sectores que brindan los excedentes principales de la economía con el objetivo de otorgarles una racionalidad diferente a la que le asigna el capitalismo. Al mismo tiempo que genera la posibilidad de impulsar el despliegue de formas de producción que resultan antagónicas al capital, como la campesina-indígena comunitaria o la microempresa familiar (Svampa y Stefanoni, 2007). A su vez, implica el desafío de conformar una nueva matriz tecnológica que funcione como soporte de la producción de riquezas, garantizando asimismo la reproducción de la naturaleza (García Linera, 2012a: 111).

Para concluir, el vicepresidente de Bolivia esboza, de acuerdo con lo expresado más arriba, las principales tensiones por las que está atravesando su país, así como también varios de los países de la región que se han embarcado en tareas de profundización democrática. A través de la conceptualización de esas contradicciones, hemos tratado de señalar algunos elementos teóricos que, desde nuestra perspectiva, han producido considerables avances conceptuales sobre los problemas del Estado y la Transición.

5. Conclusión

Más allá de los interrogantes abiertos por sus trabajos, destacamos a las reflexiones de Álvaro García Linera como aquellas que han logrado poner de forma más acabada en discusión el conjunto de los aspectos decisivos de la etapa por la que ha atravesado en los últimos años América Latina. De esa forma, el hilo que hilvana su teoría de la práctica sobre el Estado y la Transición resulta, a nuestro modo de ver, el aporte más significativo de las ciencias sociales latinoamericanas en los comienzos del Siglo XXI.

Quisiéramos solamente hacer mención a un aspecto que plantea de aquí en adelante un problema para las teorías del Estado y la Transición. En su escrito sobre *Las tensiones creativas de la revolución*, García Linera señala como un horizonte a la larga deseable –recuperando las palabras finales de Marx en *La cuestión judía*– la construcción de un *Estado integral*, que signifique finalmente la disolución del Estado en la sociedad (García Linera, 2012b: 18). Esta idea, aunque situada en perspectiva en un futuro no inmediato, entra en contradicción con la inmanencia social de las tensiones en procesos de cambio, entendiendo estos no como fases acabadas, sino como etapas susceptibles de atravesar constantes e inconclusas marchas y contramarchas.

Este problema nos remite nuevamente a la “finitud” del marxismo, y a su necesidad de ser contrastado con, y de abreviar en, la interminable fuente de diversidad que constituye la historia de los pueblos. El propio García Linera reconoce, en un pasaje posterior del mismo texto, que necesariamente en una sociedad emancipada deberá existir un lugar o una instancia de resguardo de lo universal. Sin embargo, resulta imposible anticipar conceptualmente las características del devenir de ese espacio futuro donde se exprese la voluntad general. Esa seguirá siendo –quizá eternamente– la tarea y la función de la *práctica teórica*, en su relación dialéctica con *la incorregible imaginación de la historia*.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Althusser, Louis. (1983) “El marxismo como teoría ‘finita’” en VV.AA. *Discutir el Estado. Posiciones frente a una tesis de Louis Althusser*. Buenos Aires. Folios.

Aricó, José. (1984) “Democracia y socialismo en América Latina” en Iglesias, Pablo. *Caminos de la democracia en América Latina*. Madrid. Fundación Pablo Iglesias.

Cueva, Agustín. (1979) “Dialéctica del proceso chileno: 1970-1973” en *Teoría social y procesos políticos en América Latina*. México. Edicol.

García Linera, Álvaro. (2008) “El Estado en transición. Bloque de poder y punto de bifurcación” en *La potencia plebeya. Acción colectiva e identidades indígenas, obreras y populares en Bolivia*. Buenos Aires. Prometeo/CLACSO.

García Linera, Álvaro. (2010) “La construcción del Estado”. Conferencia Magistral en la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires. Buenos Aires, 8 de abril.

García Linera, Álvaro. (2012a) *Geopolítica de la Amazonia. Poder hacendal-patrimonial y acumulación capitalista*. La Paz. Vicepresidencia del Estado Plurinacional de Bolivia.

García Linera, Álvaro. (2012b) *Las tensiones creativas de la revolución. La quinta fase del proceso de cambio*. Buenos Aires. Ediciones Luxemburg.

Lechner, Norbert. (2012) “La problemática actual del Estado y del derecho en Chile” en Norbert Lechner. *Obras I*. México. FCE/FLACSO.

Lechner, Norbert. (1980) “Post-scriptum” en VV.AA. *Movimientos populares y alternativas de poder en Latinoamérica*. México. ICUAP.

Portantiero, Juan Carlos. (1998) “Notas sobre crisis y producción de acción hegemónica” en Labastida, Julio (Comp.). *Hegemonía y alternativas políticas en América Latina*. México. Siglo XXI.

Poulantzas, Nicos. (2005) *Estado, poder y socialismo*. México. Siglo XXI.

Svampa, Maristella; Stefanoni, Pablo. (2007) “Entrevista a Álvaro García Linera: ‘Evo simboliza el quiebre de un imaginario restringido a la subalternidad de los indígenas’”. OSAL. Buenos Aires. CLACSO, Año VIII, N°22, septiembre.

Zavaleta Mercado, René. (1988a) “La burguesía incompleta” en *Clases sociales y conocimiento*. La paz. Los Amigos del Libro.

Zavaleta Mercado, René. (1988b) “Las formaciones aparentes en Marx” en *Clases sociales y conocimiento*. La paz. Los Amigos del Libro.

Zavaleta Mercado, René (1990) “El Estado en América Latina” en *El Estado en América Latina*. La Paz. Los Amigos del Libro.

